

ACTA CONSEJO ESCUELA POSTGRADO

Junio 2016

En Santiago de Chile, a 8 del mes de junio de 2016, con la presencia de la Directora de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, profesora Claudia Cárdenas Aravena; el Subdirector de la Escuela de Postgrado, profesor Gonzalo Berríos Díaz; la Coordinadora de aseguramiento la calidad de la Escuela de Postgrado, Sra. Bárbara Parada Moreira; el Coordinador Académico del Programa de Doctorado en Derecho, profesor Juan Pablo Mañalich Raffo; del Coordinador Académico del Programa de Magíster en Derecho y Nuevas Tecnologías, profesor Claudio Magliona Markovitth; del Coordinador Académico del Programa de Magíster en Derecho con mención en Derecho Penal, profesor Jaime Winter Etcheberry; del Coordinador Académico del programa de Magíster en Derecho Penal de los Negocios y la Empresa, profesor Vivian Bullemore; de la Coordinadora Académica del Programa de Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, profesora María Cristina Gajardo Harboe; del Coordinador Académico del Programa de Magíster en Derecho con y sin mención y del Programa de Magíster en Derecho de Familia(s) y Derecho de la Infancia y de la Adolescencia, profesor Cristián Lepin Molina; del Coordinador Académico del Programa de Magíster en Derecho Ambiental, profesor Sergio Montenegro Arriagada; de la Coordinadora del Programa de Magíster en Derecho Internacional, Inversiones y Comercio, Andrea Lucas Garín, del representante académico del Programa de Doctorado en Derecho, profesor Cristián Banfi Del Río; del representante académico del Programa de Magister con y sin mención, profesor Eric Palma; del representante estudiantil, señor Javier Fortune Bayer; tuvo lugar el quinto Consejo de Escuela de Postgrado del año 2016, en adelante “el Consejo”.

Asistió también doña Gabriela Silva Donoso, Asistente de la Dirección de la Escuela de Postgrado y Secretaria de actas del Consejo de Escuela de Postgrado.

Se da inicio a la sesión a las 13:50.

I. Tabla

1. Aprobación de acta sesión anterior.
2. Comités Académicos de programas.
3. Aprobación de la programación académica segundo semestre, Doctorado y Magíster en Derecho con mención en Derecho Penal.
4. Informe de autoevaluación.
5. Varios.

Claudia Cárdenas: Damos inicio a la sesión del Consejo de Escuela de Postgrado correspondiente al mes de junio, agradezco la presencia de cada uno y cada una de ustedes que estén aquí. Les quiero presentar a Gabriela Silva, que se integró el día lunes a trabajar a la Escuela de Postgrado y quien va ser Secretaria de acta de las sesiones de la Escuela de Postgrado.

II. Aprobación de acta sesión anterior

Claudia Cárdenas: El primer punto de la tabla es la aprobación del acta anterior, acta que ustedes tuvieron a su disposición vía correo electrónico. Entonces, ante al acuerdo del Consejo se da por aprobada el acta.

III. Comités Académicos de Programas

Claudia Cárdenas: El segundo punto de tabla dice relación con la regularización de Comité Académicos de los programas. En este punto tenemos una propuesta para la renovación del Comité Académico del Programa de Magíster en Derecho con mención en Derecho Tributario. Los profesores del claustro de la Facultad que hacen clases en este programa proponen al profesor Juan Manuel Baraona, al profesor Mario Silva y al profesor Francisco Selamé para formar parte del Comité Académico. Habiendo acuerdo del Consejo de Escuela al efecto podrían estos profesores nombrarse como Comité Académico por resolución de la Escuela de Postgrado. ¿Habría acuerdo?

Todos: Sí

IV. Aprobación de la programación académica segundo semestre, Doctorado y Magíster en Derecho con mención en Derecho Penal

Claudia Cárdenas: Muchas gracias. Podemos pasar entonces al tercer punto de la tabla del Consejo, que está descrito como aprobación de programación académica del segundo semestre, Doctorado, Magíster en Derecho con mención en Derecho Penal, y habría que agregar que también vamos a aprobar, si ustedes estiman pertinente dar su aprobación, algunos o la mayoría de los cursos o seminarios del Magister en Derecho con y sin menciones y del Magíster en Derecho de Familia. En este punto, me gustaría en primer lugar dar la palabra a las personas a cargo de cada uno de los distintos programas, luego solicitar la aprobación de cada uno de los cursos y seminarios por separado, de manera que en el caso de haber preguntas u observaciones puedan hacerse presente antes de aprobar. Entonces voy a comenzar dando la palabra al Coordinador Académico del Programa de Doctorado, ¿desea decir algo de la programación académica que envió?

Juan Pablo Mañalich: Sólo para dar una impresión general, la programación enviada refleja el modo en el cual el Comité Académico, una vez que entro en vigencia la regla de una única postulación anual al programa, está proyectando la marcha regular del desarrollo del ciclo habilitante como primera fase del programa, y entonces eso supone una distribución constante de la carga lectiva entre el primer y el segundo semestre de cada año, dado que el primer semestre de este año los cursos ofrecidos fueron los de lectura de Teoría del Derecho, de lectura de Derecho Público y una tutoría electiva, la idea es que el segundo semestre del respectivo año, como lo refleja la actual programación sometida a consideración de este Consejo, lleve siempre dentro de la parrilla correspondiente el tercer curso de lectura, que es el de lectura de Derecho Privado que va ser impartido por el profesor Cristián Banfi. Dos tutorías electivas que en este caso, según la propuesta corresponde a los profesores Pablo Aguayo y Ricardo Camargo, y probablemente la innovación más significativa está en que el seminario habilitante de investigación ha sido en la versión que se está proponiendo ahora, elaborado programáticamente por un grupo de cuatro profesores, quien habla incluido, con lo cual se pretende innovar desde el punto de vista del compromiso del claustro y con el claustro a futuro, porque algunos de los profesores que van a participar están en proceso de ser oficialmente incorporados al claustro de profesores, de modo tal que esto se entienda como un esfuerzo colectivo más que individual en la tarea de favorecer el rigor y la calidad en la articulación de los proyectos de Tesis doctoral, que es a lo que se dedica en lo fundamental el seminario habilitante de investigación.

Claudia Cárdenas: Muchas gracias. Entonces, habida cuenta que ustedes contaron en sus correos electrónicos con los textos de los programas de cada curso, someto a aprobación:

Los cursos de lectura derecho privado con el profesor Cristián Banfi: aprobados.

Seminario habilitante de investigación con los profesores Flavia Carbonell, Rocío Lorca, Ricardo Camargo, Juan Pablo Mañalich: se aprueban entonces.

Tutorías electiva teorías contemporáneas de la justicia social del profesor Pablo Aguayo y la tutoría de electiva biopolítica con el profesor Ricardo Camargo. Se aprueban entonces los cuatro cursos en los que consiste la programación académica del Doctorado para el segundo semestre de este año.

Juan Pablo Mañalich: Gracias.

Claudia Cárdenas: Corresponde ahora, el programa de magíster en Derecho con Mención en Derecho Penal. ¿Profesor Winter desea hacer uso de la palabra para explicar algo general antes?

Jaime Winter: Muy brevemente, el segundo semestre que corresponde al tercer semestre del programa, contempla tres cursos más dos seminarios, de esos tres cursos, dos corresponden a delitos contra el estado y la sociedad, que son de particular interés porque son temas que no están cubiertos por los cursos obligatorios de pregrado en materia penal, que incluyen temas, sólo por nombran algunos, ustedes han tenido a la vista el documento, delitos contra la administración del estado, la administración de justicia, delitos de narcotráfico, delitos de organización, lavado de activos, delitos tributarios, societarios, etc. Y un curso de variaciones de la responsabilidad penal, en que está el de derecho penal de adolescentes impartido por el profesor Berríos aquí presente, más uno de la responsabilidad de la empresa y en la empresa y alguno sobre proceso penal y responsabilidad por el producto como dos temas separados.

Además de eso, tenemos un seminario de criminología que va ser impartido por el profesor Abbott, y de particular interés es que hemos armado un nuevo curso dentro de la estructura ya existente, de metodología de la información, que gracias a la generosa oferta de la profesora Flavia Carbonell para impartirlo, será realizado un seminario de 8 horas donde cuya evaluación será la presentación de un proyecto o de aspectos criminales de un proyecto de AFET a ser desarrollado en el semestre siguiente.

Claudia Cárdenas: Gracias. Yo tengo una consulta, porque en la información que recibimos del programa se señala que introducción a metodología de la investigación estaría a cargo del profesor Jaime Winter, y ha dicho ahora que estaría a cargo de la profesora Flavia Carbonell, lo mismo para el profesor Berríos para penal adolescente, también va ser él, porque también aparece a cargo de ese curso el profesor Jaime Winter.

Jaime Winter: Hay un error que podemos corregir.

Claudia Cárdenas: Ofrezco la palabra.

Eric Palma: Creo haber visto 2015 en vez de 2016 en alguna de las fechas.

Jaime Winter: Perfecto, vamos a revisar entonces.

María Cristina Gajardo: Yo necesito saber si el curso de Metodología a cargo de la profesora Carbonell es una réplica del plan piloto que se usó el primer semestre de este año para todos los alumnos de los programas de Magíster. En relación con ello también, quisiera saber si lo van a hacer en conjunto con un profesor del departamento de Ciencias Penales y si aquello estaba o no contemplado en el reglamento del programa de ustedes y si no lo está como lo han hecho. Porque si no está contemplado en el reglamento podría ser también un tema.

Jaime Winter: En primer lugar no es equivalente a los cursos de AFET que existen hoy. Nuestra idea es, y es algo que el Comité Académico ha conversado, pero todavía no se ha sometido a discusión de la Escuela de Postgrado, así que es un tema preliminar, pero nuestra idea es generar alguna fórmula de acompañamiento durante el semestre posterior al fin de estos cursos, en un espíritu similar a ese, pero conversándolo con Escuela de Postgrado se puede hacer, pero esto es algo distinto.

Este curso propiamente de Metodología que estaba contemplado en nuestro reglamento, pero históricamente había sido un curso muy breve, donde entiendo, que lo que originalmente estaba planeado, era la idea de conocer ciertos recursos bibliográficos a los que podían acceder los estudiantes, sin mayor profundización. La idea es que ahora sea enfocado en que los estudiantes piensen en cómo desarrollar un proyecto de AFET, y en ese sentido, si bien la profesora a cargo del curso es la profesora Flavia Carbonell, va a haber un apoyo en este caso específico de mi parte para los aspectos penales.

María Cristina Gajardo: Entonces ¿se parece mucho al curso de metodología que se ofreció en el primer semestre?

Jaime Winter: No, porque este va ser un curso concentrado en 8 horas un fin de semana, donde la idea es que ellos tengan las herramientas para poder desarrollar los aspectos preliminares de sus proyectos y hacer la evaluación de ese curso. La idea es después, pero eso fuera de esta propuesta, que es algo que tenemos que conversar con Postgrado, generar una propuesta para poder acompañarlos adecuadamente.

Claudia Cárdenas:

Entonces, someto a aprobación del Consejo los cursos de:

- Delitos contra el estado y la sociedad I a cargo del profesor Jaime Winter.
- Delitos contra el estado y la sociedad II a cargo del profesor Jaime Winter.
- Variaciones de responsabilidad penal a cargo de los profesores Berríos y Winter.

Jaime Winter: Sólo una aclaración, ahora entiendo el problema. Los cursos están a cargo administrativamente de mí, por eso aparezco en todos, y no es que yo los vaya a dictar, hay profesores específicos para cada curso distinto y para cada módulo, eso está especificado en la otra parte del documento que enviamos.

Claudia Cárdenas: Entiendo, pido disculpas y rectifico. Someto a la aprobación del Consejo los siguientes cursos:

- Delitos contra el estado y la sociedad I a cargo de los profesores Lautaro Contreras, Juan Pablo Mañalich, Gonzalo Medina y Mirna Villegas.
- Delitos contra el estado y la sociedad II a cargo de los profesores Gabriel Zaliasnik, Jaime Winter, Fernando Londoño y José Luis Guzmán Dalbora.
- Variaciones de responsabilidad penal a cargo de los profesores Fabiola Lathrop, Gonzalo Berríos, Jaime Winter, Jonathan Valenzuela y Lautaro Contreras.
- Seminario de criminología a cargo del profesor Felipe Abbott.
- Seminario de metodología de la investigación a cargo de la profesora Flavia Carbonell.

Entiendo entonces por aprobado, por el Consejo de Escuela la programación académica para el segundo semestre del año 2016 del programa de Magíster en Derecho con mención en Derecho Penal.

Seguiremos con la aprobación de los cursos y seminarios del Magíster en Derecho con y sin menciones. El profesor Lepin hace uso de la palabra.

Cristián Lepin: Sí, en la parte general Directora quisiera hacer presente que nuestro programa tiene un curriculum flexible, que los cursos se imparten semestre a semestre, que se aprueban por el Comité Académico del programa teniendo como base los cursos que se han dictado en el semestre equivalente al año anterior, es decir al segundo semestre, en este caso del año 2015, más las propuestas que se reciben durante el semestre las que son sometidas al Comité. En este caso se han incorporado cursos nuevos que dicen relación con algunos profesores que están en el plan de investigación y por lo tanto en lo demás se mantiene la estructura. Quiero hacer presente también, que el programa tiene un formato en el cual los profesores deben enviar sus propuestas y que en este caso hay dos profesores que a la fecha no han cumplido con esa obligación previa, que es el profesor Ricardo Reveco quien presento un curso de insolvencia, y el profesor Leandro Vergara que hizo un seminario de responsabilidad civil y argumentación jurídica, por lo tanto en esos dos casos solicito que se queden pendientes para una próxima aprobación, previo al cumplimiento del requisito toda vez que el Programa de Magíster en Derecho con y sin menciones, por ser un programa acreditado necesita cumplir con ese requisito.

Claudia Cárdenas: Muchas gracias. Estos programas que usted menciona que no se hicieron llegar por los profesores al Programa de Magíster en Derecho con y sin menciones no iban en los documentos adjuntos al correo que se citaba a esta reunión, por lo mismo no van hacer sometidos a la aprobación de este Comité, y hay otro caso particular que es el curso de investigación jurídica II, respecto del cual nos llegó una nueva versión hoy y ese tampoco lo vamos a someter ahora a la aprobación del Consejo, remitiéndose a una nueva citación al Consejo de julio, para ofrecerles la posibilidad de estudiarlo antes de someterlo a aprobación del Consejo.

Someto entonces a la aprobación de este Consejo, los siguientes cursos:

- Curso de pedagogía universitaria y didáctica del derecho a cargo de los profesores María Francisca Elgueta y Eric Palma.
- Curso valoración racional de la prueba a cargo del profesor Jonatan Valenzuela.
- Curso efectos patrimoniales del derecho de familia a cargo del profesor Cristián Lepin.
- Curso contratación internacional y arbitraje comercial internacional a cargo de la profesora Elina Meremiskaya.
- Curso nuevos procedimientos de la jurisdicción laboral frente al debido proceso del profesor Claudio Palavecino.
- Curso Derechos Fundamentales. Una perspectiva comparada del profesor Claudio Nash.
- Curso derecho contractual del consumo del profesor Gabriel Hernández.
- Curso de propiedad intelectual del profesor Carlos Urquieta.
- Curso de responsabilidad civil por actos médicos y hospitalarios del profesor Hugo Cárdenas.
- Curso de la epistemología de las ciencias sociales a la relación derecho y moral. Max Weber, Hans Kelsen y Carl Schmitt, Carolina Bruna.
- Seminario Corte Penal Internacional a cargo de la profesora Claudia Cárdenas.
- Seminario compra de empresas y de adquisición activos Nicolás Stitckin López.
- Seminario cooperación jurídica internacional: Teoría y práctica profesor Eduardo Picand.
- Seminario los Derechos Humanos, Abordados desde el cine profesor Ricardo Rabinovich-Berkman.
- Seminario procedimiento administrativo sancionador profesora Gladys Camacho.
- Seminario daños en el derecho de Familia profesora Graciela Medina.
- Seminario introducción al derecho de bienes contemporáneo profesor Esteban Pereira.
- Seminario el proceso de libre competencia del profesor Nicolás Carrasco.

- Seminario tópicos seleccionados sobre derecho de la inversión extranjera del profesor Joaquín Morales.
- Seminario el control público quien custodia a los custodios profesor Cristóbal Osorio.
- Seminario análisis económico del derecho administrativo profesor Raúl Letelier.

Se da por aprobado.

Cristián Lepin: con mi abstención respecto de mi curso.

Claudia Cárdenas: También la mía respecto de mi seminario. Quisiera mencionar que hemos revisado en todos los programas, que se cumpla con el porcentaje de profesores de claustro que imparten cursos y seminarios que exige el Plan de Desarrollo Institucional, y por cierto está plenamente cumplido con cierta holgura ese criterio en los programas que se han sometido a la aprobación en este Consejo.

Por último, en el programa del Magíster en Derecho de Familia, ¿profesor Lepin quisiera decir algo al respecto?

Cristián Lepin: Está es la tercera versión de este programa y también corresponde al tercer semestre, donde se imparte un curso de Derecho Procesal de Familia por varios profesores del departamento y en esta oportunidad hemos invitado a algunos jueces de familia dada la experiencia anterior hemos necesitado profundizar con gente que se dedique a la parte más práctica también no sólo a la parte teórica y los profesores que han sido invitados también han sido profesores que tienen estudios de postgrado, ya sean de Magíster o Doctorado, por lo tanto hemos reforzado bien ese curso, por lo demás también lo imparten profesores destacados del departamento de Derecho Procesal como el profesor Tavolari o el profesor Maturana, profesor Ferrada también que es Director del Departamento. Se han ofrecido también dos seminarios, pero parece que no sé si le alcanzaron a llegar a fecha los programas que son un seminario de... ¿o lo dejamos pendiente profesora?

Claudia Cárdenas: La información respecto de los seminarios a los que se refiere llegaron hoy por la mañana entonces sería sometida a la aprobación del Consejo del mes de julio.

Cristián Lepin: Entonces se va a someter sólo a aprobación el curso y el de metodología. Bueno entonces me refiero al curso de metodología que en este caso lo estoy impartiendo yo, más bien es un taller de seguimiento, que el programa se encuentra actualmente en el segundo semestre, los alumnos están realizando por primera vez su proyecto, ya tienen todos sus borradores y están avanzando en el primer capítulo. El objetivo de este segundo semestre era precisamente ese, tener el proyecto elaborado y tener un avance del primer capítulo en este segundo semestre. Estamos en los plazos, los tiempos, los alumnos están trabajando y en este tercer semestre correspondería hacer el segundo y tercer capítulo respectivamente para que puedan egresar con su Tesis terminada. Para que tengan una

información de referencia, a mí me correspondió dirigir este programa en la tercera versión, las dos anteriores solo existe un graduado del programa que es una Tesis que me correspondió dirigir en el año anterior, y por lo tanto considerando esa experiencia hemos tratado de aplicarla para revertir esos resultados. Por lo tanto yo me abstengo, desde ya, Directora de la aprobación del curso que me corresponde impartir.

Claudia Cárdenas: Someto entonces a aprobación del Consejo:

- Curso Derecho Procesal de Familia, con los profesores Francisco Carreta, Sandra Faúndez, Francisco Ferrada, Claudio Fuentes, Iván Hunter, Cristián Maturana, María Nora González y Raúl Tavolari.
- Taller de investigación a cargo del profesor Cristián Lepin.

No habiendo observaciones, entiendo que se aprueba este curso y este taller. Les agradezco a todos por su atención en este asunto.

V. Informe de Autoevaluación

Claudia Cárdenas: Podemos pasar entonces al siguiente punto de la tabla, el punto cuarto, que está titulado en la tabla como Informe de Autoevaluación. Quiero dejar con la palabra a Bárbara Parada, Coordinadora de aseguramiento de la calidad de la Escuela de Postgrado, porque este informe de autoevaluación lo han recibido para ser completado obviamente como parte del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior, y de eso les va a hablar con más detención, en cuanto a cómo tenemos pensando trabajar con ustedes para lograr esta meta universitaria y de la Facultad de tener a todos los programas acreditados para el 2018. Dejo con la palabra a Bárbara.

Bárbara Parada: Gracias. Buenas tardes, tal como indica la Directora, ustedes recibieron con la citación a este Consejo un formulario de autoevaluación que es un documento que responde a una iniciativa del departamento de Postgrado y Postítulo en conjunto con la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, que básicamente tomaron como modelo el formulario de autoevaluación que utiliza la Comisión Nacional de Acreditación. El desafío para nosotros y en cumplimiento de una normativa universitaria, es que todos los programas de postgrado se sometan a este proceso de autoevaluación en respuesta básicamente a lo que dispone el artículo 17 del Reglamento General de Magíster y Doctorado, que establece que los Comités Académicos tienen la obligación de a lo menos una vez cada 5 años someterse a un proceso de autoevaluación. Entendemos por proceso de autoevaluación una instancia de autorregulación interna donde los programas a través de los distintos actores vale decir, el Comité Académico, profesores, graduados y estudiantes, evalúan el funcionamiento del programa con miras a identificar sus fortalezas, sus debilidades, sus amenazas y a definir como están siendo sus resultados. Este proceso de autoevaluación está sujeto a ciertos estándares o directrices definidos por la Vicerrectoría

de Asuntos Académicos; que lo que hace es mirar básicamente la idoneidad del tamaño del claustro de los profesores, la coherencia entre los objetivos del programa, los perfiles de graduación y los resultados obtenidos, las líneas de investigación que sustentan los programas, la capacidad de recursos humanos e infraestructura para poder desarrollar los programas y finalmente que estos hayan implementado mecanismos de aseguramiento de la calidad internos. El desafío nuestro es trabajar desde ahora hasta el 5 de diciembre, fecha prevista para la entrega de este documento completado. Ahora bien, una vez que eso se determine, la Vicerrectoría de Asuntos Académicos en conjunto con la Rectoría van a determinar cuáles son las medidas que se van a aplicar a cada uno de estos programas si es que estos no cumplen con los requisitos establecidos para la acreditación. La idea de la Escuela de Postgrado es acompañarlos durante este proceso generando reuniones mensuales, para lo cual proponemos que la Escuela se reúna con los Comités Académicos una vez al mes, idealmente el primer martes de cada mes si a ustedes les acomoda entre las 17:00 y 18:00 horas. No sé si al respecto les queda bien la hora propuesta. ¿Primer martes de cada mes entre las 17:00 y las 18:00 horas?

María Cristina Gajardo: En nuestro caso no porque dos integrantes del Comité Académico, tienen una intensa actividad fuera de la Facultad, y en general ellos han mostrado preferencia por reunirse antes o después de la clase de pregrado que les corresponde realizar, y eso es los días lunes y viernes por la mañana. Yo lo planteo a propósito del quorum de funcionamiento.

Claudia Cárdenas: ¿En qué horario?

María Cristina Gajardo: 11:30 en adelante.

Claudia Cárdenas: Los programas que están actualmente acreditados, el caso de Heidelberg, no tienen que venir. El Doctorado se está acreditando, ya hizo esta etapa hace un tiempo. El programa de Magíster con y sin menciones también está adelantado en el proceso, por lo mismo serían los demás programas los que estarían convocados a esta reunión. Para los demás programas sería en principio como propuesta inicial ¿posible reunirse los días viernes a las 12:00? una vez al mes, ¿primer viernes de cada mes?

Jaime Winter: En el caso del Magíster con mención en Derecho Penal, el curso de Derecho Penal obligatorio tiene clases hasta las 12:20 los días viernes, y eso implicaría que podría ser a las 12:25.

Claudia Cárdenas: Sí, ¿puede ser?

María Cristina Gajardo: ¿Al mismo tiempo?

Claudia Cárdenas: La idea es hacer reuniones con todos los programas al mismo tiempo, porque todos estimamos posible tener inquietudes comunes al momento de enfrentarse a la acreditación.

María Cristina Gajardo: Yo me las ingenio, yo lo ajusto internamente.

Bárbara Parada: Entonces quedamos de acuerdo que las reuniones serían los primeros viernes de cada mes a las 12:30 a partir de julio.

Claudia Cárdenas: Gracias.

Jaime Winter: Yo quisiera hacer una pregunta solamente a propósito del formulario que se nos envió y que nosotros hemos empezado a trabajar internamente. Han surgido muchas dudas. ¿No obstan estas reuniones que vamos a realizar mensualmente que podamos pedir reuniones bilaterales?

Claudia Cárdenas: No, la idea de tener estas reuniones mensuales, y que sean en efecto con todos los programas juntos, es poder ir teniendo actividades comunes que permitan explicar para todos de una vez, ciertos aspectos que pudieran ser de ayuda para todos o compartir experiencias que a todos les pudieran servir. Pero claro eso no es un obstáculo para consultas individuales, y de hecho la idea es que cuando vayan entregando inquietudes las vayan planteando de inmediato de manera de ir avanzando. Gracias por su consulta y no hay ningún obstáculo.

Si no hay más consultas respecto del punto cuatro podemos pasar al punto cinco varios u otros asuntos.

Como Escuela tendríamos un solo alcance que hacer. Al recibir las programaciones académicas nos dimos cuenta que no les habíamos enviado ningún formato porque recibimos un formato distinto. El punto de varios sería más bien una información, en el sentido de señalarles que para efectos de que nos hagan llegar la programación académica del año 2017, que tenemos comprometida para el 1 de julio, les vamos a hacer llegar pronto, vale decir ya la semana que viene, un formato para que puedan hacerlos llegar todos en ese formato, así para ustedes es más fácil revisar los contenidos de los programas.

No sé si alguno de los presentes tiene algún punto de varios que quisiera plantear. Profesor Lepin.

Cristián Lepin: Profesora lo conversamos brevemente con respecto a la encuestas, ojalá también pueda utilizarse un solo formato y no una duplicidad de encuestas que realiza el programa y la Escuela por otro lado, porque merma un poco la disposición de los estudiantes al recibir varias encuestas en un breve período de tiempo. Me refiero a encuestas de evaluaciones de los profesores al término de cada curso o seminario.

Claudia Cárdenas: Sobre eso, hay una encuesta que está presentando o efectuando la Escuela de Postgrado, y en paralelo el programa de Magíster con y sin menciones tiene una encuesta. Entonces acabamos de conversar antes de la reunión el unificar estos formularios

de encuestas. ¿Hay algún otro programa que también tenga encuestas propias para también considerarlo en la unificación que estamos pensando?

Heidelberg: sí. **Doctorado:** sí.

Entonces podríamos primero recabar todos esos modelos y ver la posibilidad de proponerles un modelo en conjunto a todos, justamente para no estar haciendo encuestas paralelas.

Andrea Lucas Garín: ¿Podrían estar antes que cierren el semestre?

Claudia Cárdenas: Contando con su colaboración, vale decir que si les escribimos hoy pidiéndoles las encuestas, podemos tenerla los próximos días.

Juan Pablo Mañalich: El formato digamos.

Claudia Cárdenas: Sí, estamos hablando de formato y la idea como criterio en general sería hacer la encuesta lo más completa posible.

Muchas gracias entonces profesor Lepin por ese punto de varios. ¿Alguna otra persona quiere plantear algún otro punto de varios? Profesor Winter.

Jaime Winter: Yo simplemente quiero informar al Consejo sin perjuicio que la Escuela de Postgrado esté ya informada, que el Coordinador Ejecutivo de nuestro programa de Magíster, Ítalo Reyes, término sus funciones en el mes de mayo, quien actualmente se encuentra realizando su doctorado. Actualmente está ejerciendo esa labor como Coordinador Ejecutivo, Joaquín Vásquez, abogado de la Facultad y que además, a parte de sus labores como Coordinador Ejecutivo, entiendo es ayudante del profesor Mañalich.

María Cristina Gajardo: Yo quiero agradecer en esta mesa en esta sesión a la Directora y al Subdirector de la Escuela de Postgrado por su apoyo en la implementación y la llegada del nuevo Coordinador Ejecutivo. Tuvimos muchos problemas de marzo a la fecha y realmente yo sentí el apoyo de ustedes como programa. Aquí hay presente un alumno del programa que padeció algunos de esos inconvenientes, entonces no es menor el que nos dediquen tiempo a cada uno y que nos apoyen en los momentos difíciles, entonces quiero agradecerles.

Cristián Lepin: Me quiero sumar a los agradecimientos porque el Magíster de Familia también estaba sin Coordinador. Estaba haciendo la función el Coordinador del Magíster con menciones lo que evidentemente generaba un problema principalmente a los estudiantes y a los profesores, así que mis agradecimientos también.

Claudia Cárdenas: Lo que señalan tiene que ver con un objetivo que nos hemos trazado, que tiene que ver en relación directa con este tema de la acreditación y de aseguramiento de la calidad. Entonces, por cierto, agradezco sus agradecimientos, pero también tiene que ver

con un plan que pretende garantizar la calidad de los programas, para lo cual hemos entendido que las funciones que les tenemos encomendadas por aprobación de este mismo Consejo a los Coordinadores Ejecutivos son cruciales.

María Cristina Gajardo: Es compartido ese objetivo con todos, a todos nos interesa que se acrediten los programas.

Claudia Cárdenas: Muchas gracias, ¿alguien más tiene algo que plantear?

Siendo así entonces a las 14:15 se levanta la sesión. Les agradezco mucho.